

1577/2021

MONICA L. GESUALDO
SECRETARIA
REGISTRO PUBLICO ROSARIO

"CAIMAN S.R.L"

PRORROGA

En la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de Marzo de 2021, se reúnen los señores **Alejandro Alfredo Flotron**, nacido el 04 de Septiembre de 1970, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Sabrina María Villareal, domiciliado en Avenida 17 N°782, de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N°21.641.846, CUIT N°20-21641846-9; y **Alberto Jose Riva**, nacido el 31 de Julio de 1962, argentino, empresario, casado de primeras nupcias con Claudia Daniela Cogo, domiciliado en Calle 10 bis N°397 de la ciudad de Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N°16.010.615, CUIT N°20-16010615-9, todos ellos hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de **Caiman Sociedad de Responsabilidad Limitada**, inscrita en Contratos al Tomo 152 Folio 7648 N°964 con fecha de 14 de Junio de 2001, modificado al Tomo 161 Folio 34869 N°7362 con fecha de 30 de Diciembre de 2010, convienen en ampliar la duración de la social, quedando la **Clausura Tercera** redactada de la siguiente manera:

Tercera: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Prevía lectura y ratificación de las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar antes mencionado.

No vale " — " , Vale 2368.

ACLARACION: inscrita en Contratos al Tomo 152 Folio 7648 N°964 con fecha de 14 de Junio de 2001, modificado al Tomo 161 Folio 34869 N°2368 con fecha de 30 de Diciembre de 2010; modificado al Tomo 168 Folio 1428 N°89 con fecha de 23 de Enero de 2017.

Flotron, Alejandro Alfredo

Riva, Alberto Jose

OPTIMUS

Cert. efectuada en Fe.
Notarial de certificación
N° D. 03126519
Las Parejas, 25.03.21

MAKIA FERRARI
ESCRIBANA
Titular Reg. N° 909
Las Parejas - Pcia. Sta Fe

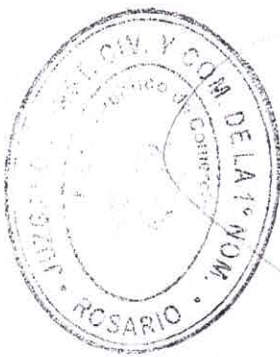
Inscripto en CONMATVS

T^o 1702 F^o 3608 N^o 677

Rosario, 7 MAY 2021

María

MARIA FERN,
ESC
Titular
Las Pareja



MONICA L. GESUALDO
SECRETARIA
REGISTRO PUBLICO DE LA PROV.

**CERTIFICACION DE FIRMAS
o de IMPRESIONES DIGITALES**

Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10



03126519

S D 03126519
CE TR UN DO SE CI UN NU

REGISTRO PUBLICO ROSARIO

A BOSCHERO
-NA
N° 909
-cia. Sta Fe

LAS PAREJAS

de
25

marzo de

2021

De conformidad con el requerimiento obrante en el acta número

244

labrada en la fecha, al folio

247

del Registro de Intervenciones

N° 909, del que soy TITULAR, en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO,

en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones
vigentes.CERTIFICOQue el documento que intervengo y consta de 1 fojas, ha sido
firmado/estampada impresión digital, en la fecha y en mi presencia por:

FLOTRO ALEJANDRO ALFREDO.RIVA ALBERTO JOSE.DNI N°21.641.846,/
16.010.615(art.306 inc.b)delCCCN)Lo hacen por sí.Procedi a cer
tificar sus firmas en: un documento privado titulado:CAIMAN //
S.R.L.-Prórroga (Contrato Social del 24/05/2001 Inscripto en el
Registro Púb.de Co.de Rosario al T°152F°7648 N°964 el 14/06/-
2001 T°161 F°34869 N°2368 el 30/12/2010).Se deja constancia //
que:1-la autorizante no intervino en la redacción;2-Sólo se //
certifican las firmas sin juzgar sobre el contenido y forma del
documento que las mismas rubrican;3-Se han respetado las nor-//
mas sanitarias establecidas por la legislación vigente.CONSTE.

MARIA FERNANDA BOSCHERO
ESCRIBANA
Titular Reg. N° 909
Las Parejas - Pcia. Sta Fe



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CERTIFICACION DE FIRMAS
o de IMPRESIONES DIGITALES

Ley 6698 Art. 12 y Decreto 1412/95 Art. 10



S D 03126519
CE TR UN DO SE CI UN NU

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25